

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ANEXO TÉCNICO 1, RESOLUCIÓN 1519 DEL 2020 DE MINTIC

De conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 1 – Directrices de Accesibilidad Web de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa (OACP) y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC) de la Secretaría de Educación del Distrito certifican el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información, en relación con los siguientes criterios de accesibilidad:

1. Los elementos no textuales (imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, entre otros) presentes en el sitio web cuentan con texto alternativo que permite su comprensión.
2. Los videos o elementos multimedia disponen de subtítulos y audiodescripción (cuando no cuentan con audio original como también su respectivo guión en texto).
3. El texto utilizado en el sitio web tiene un tamaño mínimo de 12 puntos, presenta un contraste de color adecuado para su visualización y permite la ampliación de hasta el 200 % sin pérdida de funcionalidad ni desconfiguración del contenido.
4. El código de programación y el contenido del sitio web se encuentran estructurados de manera ordenada, utilizando correctamente el lenguaje de marcado, lo que permite su comprensión independientemente de su presentación visual. Asimismo, cuenta con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de enlaces (vínculos y botones), navegación lineal y continua, e incluye un motor de búsqueda.
5. La navegación mediante tabulación se realiza en un orden lógico y adecuado, resaltando claramente la información o elemento seleccionado.
6. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados
7. El lenguaje utilizado en títulos, páginas, secciones, enlaces, mensajes de error y campos de formularios es claro, comprensible y se encuentra en idioma español, conforme a la Guía de Lenguaje Claro del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en:

https://www.portaltributariodecolombia.com/wpcontent/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidorespublicos.pdf).

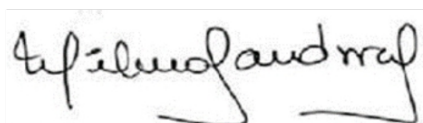
8. Los documentos publicados (Word, Excel, PDF, PowerPoint, entre otros) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo Técnico 1 de la Resolución 1519 de 2020.

Este documento se expide el 22 de enero de 2026



MARIA JULIANA SILVA AMADO

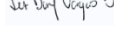
Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa



MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Jeimi Paola Torres Roa. – Contratista OTIC 

Revisó: Luz Dary Vargas - Profesional Especializado OTIC 

Revisó: Luis Francisco González Silva - Contratista OACP 